

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
AGGREKOENERGY ECUADOR CIA. LTDA.**

En Quito DM, a los veinte y ocho días del mes de octubre del año dos mil trece, a las 10:00 horas, en el local ubicado en la Av. Amazonas y Rumipamba E2-324 Esq., Edificio Torre Carolina, Oficina 101, se celebra la Junta Universal de Socios de la Compañía **AGGREKOENERGY ECUADOR CIA. LTDA.**

Asisten a la Junta, los Socios: La Compañía Aggreko Holdings LTD., propietaria de cuatro participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a cuatro votos, y, la Compañía Aggreko Rest of Worlds Holdings BV, propietaria de trescientas noventa y seis participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a trescientos noventa y seis votos; ambas empresas representadas legalmente por el señor Nelson Javier Núñez Bazante con cédula de identidad 1708319734, encontrándose en consecuencia presente en la sala la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Actúa como Secretario Ad-hoc de esta Junta la Srta. Rosa Reinoso.

Encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de administración del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

Una vez realizado el alistamiento de los Socios presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Secretario Ad-hoc declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

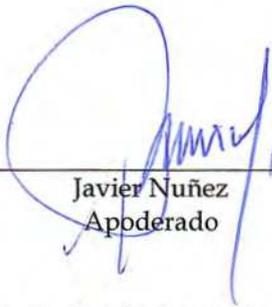
1. Conocer y resolver sobre el informe de administración del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Una vez conocido este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Administración del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

2. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

Una vez conocido este punto del orden del día, la Junta General resuelve por aprobar los balances y cuentas de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.

No habiendo otro punto que tratar, el Secretario Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los Socios y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 11h00.



Javier Nuñez
Apoderado

Celebrada el día de hoy veinte y ocho de octubre del dos mil trece, a las diez horas. LO CERTIFICO



Rosa Reinoso
Secretaria Ad-hoc